



El puerto de Arinaga acogerá una planta de biodigestión y CO2 alimentario en su zona franca

La empresa de recogida de residuos no peligrosos Tibanna Biometano ha presentado una solicitud para adquirir un espacio portuario público de 11.400 metros cuadrados en la zona franca del puerto de Arinaga. En este espacio, plantea instalar una planta de biodigestión y producción de fertilizante orgánico líquido, biometano y CO2 alimentario ligados al transporte intermodal. Se da así el primer paso para la instalación de la planta en el Área Funcional 17 de la zona de servicio del puerto grancanario.

«Pocos confiaron en el potencial industrial de esta dársena del sureste grancanario, pero nuestro trabajo discreto, siempre en coordinación con la zona franca, revela que es una pieza portuaria e industrial clave para la isla», declara el presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Luis Ibarra. La institución ya ha enviado al Boletín Oficial del Estado (BOE) la propuesta de Tibanna

Biometano Gran Canaria para que se ponga en marcha el trámite de competencia de proyectos previsto en la ley. De esta forma, se abre el plazo de un mes desde la publicación de la solicitud en el BOE para que otras empresas interesadas en desarrollar un proyecto similar en ese suelo puedan exponer sus ofertas.